GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Banquilla D.E.I.P.,

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada **ANGELA PATRICIA HERNANDEZ HERAZO,** identificado con **C.C. 1.140.822.965,** para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMÁS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO,** por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L ($20.160.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANGELA PATRICIA HERNANDEZ HERAZO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Se expide la presente certificación a los

Atentamente,

JOSE ANTONIO LUQUE
Secretario del Interior